

DIRECCION ADMINISTRATIVA
ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PARA
DAR INICIO A PROCESO DE COMPRA MENOR

REFERENCIA: ASDE-DAF-CM-2025-0130

Descripción: SOLICITUD DE ALQUILER DE DOS (2) CARROS FUNEBRES, PARA SER UTILIZADOS EN LOS SERVICIOS FUNERARIOS QUE SE OFRECEN EN LAS DIFERENTES FUNERARIAS MUNICIPALES.

Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación en la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la LeyNo.340-06, emitido mediante el DecretoNo.416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: Las Solicitudes, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada para las áreas requirentes.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el señor Aracelis E. García, Directora Financiera.

VISTO: El Artículo 38 del Reglamento de Aplicación 416-23 de la Ley No. 340-06. Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente de la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización de la Máxima Autoridad de entidad contratante.

APODERAMOS: Al departamento de Compras y Contrataciones para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**.

Dado en Santo Domingo Este, Republica Dominicana a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

